

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-008
FECHA
07.06.2011
ROL S.I.I.
6911-70 al 97

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2806 - 1706 del 17-05-2011
- D) El Permiso de Edificación N° 48 de fecha 07-05-2010
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1198 N° 840 de fecha 25.04.2011

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino AVDA. CATALUÑA N° 1221 VALLE DE PAICAVI de 4 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS MERCEDES LTDA. representada por GONZALO PEÑA Y LILLO HERRERA / PAULINA PALOU TRAVIESO
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					\$	3.829
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	28	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.200	\$	61.600
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	7	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.100	\$	7.700
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$
TOTAL A PAGAR					\$	73.129
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4114848	FECHA	07.06.2011		

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO N° 48 DEL 07-05-2010.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 87 DEL 31-05-2011.-
- 3.- EN ESTE ACTO SE INCORPORAN A LA COPROPIEDAD 28 UNIDADES, ROLES N°s 6911-(70 al 97).-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES